

JULIO CASTRO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO (UNAB):

“Nos podemos sentar de igual a igual con todas las instituciones del país”

La autoridad recientemente designada fijó posición respecto a los desafíos del plantel que cumple su primera década en la Región del Biobío.

POR FELIPE CUEVAS MORA felipe.cuevas@diarioelsur.cl

Hablar de Julio Castro Sepúlveda es hacerlo de uno de los académicos más involucrados en el desarrollo de la educación superior en nuestro país durante las últimas tres décadas: fue rector de la Universidad de Viña del Mar, prorector de la Universidad de Valparaíso y jefe de división de Educación Superior del Mineduc en el primer gobierno de Michelle Bachelet, entre otros.

Precedido de ese currículum, el licenciado en Filosofía y magister en Gestión y Políticas Públicas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile asumió hace algunas semanas la rectoría de la Universidad Andrés Bello (Unab) con casi diez años en la zona y una matrícula actual superior a los seis mil alumnos. En su primera visita a la zona, la autoridad fijó posición respecto al rol que debe jugar la casa de estudios que tiene más alumnos en el país, su posicionamiento en la Región y la proyección en materias de educación superior: “Bueno conocer a la gente más que como funciona cada sede, no quiero relacionarme exclusivamente a través de los vicerrectores, sino que a reunirme con todo el mundo: ojalá venir una vez al mes”.

—¿Cómo observa usted el posicionamiento que tiene la Unab tanto a nivel nacional, pero también regional?

—Este es un polo de desarrollo universitario importante, con planteles tradicionales y universidades privadas que nacieron acá



Castro asumió a mediados de marzo el cargo de rector de la Universidad Andrés Bello.

Castro fue prorector de la Universidad de Valparaíso, rector de la Universidad de Viña del Mar y jefe de división de Educación Superior

Nosotros llegamos acá con una mirada de región, sin repetir lo que hacemos en las demás sedes, sino que posicionándonos y ganando espacio, para ser un actor relevante en el desarrollo regional. Queremos ocupar todos los espacios para tener una voz que potencie el desarrollo, pero también que nuestros alumnos se pongan a disposición

de los problemas que tiene esta región. En diez años hemos ganado un espacio y nos podemos sentar de igual a igual con todas las instituciones y organismos; no estamos para competir con las demás universidades, para cooperar con ellos.

—¿Qué curso debe tomar la sede Concepción de la Unab, considerando que está próxima a cumplir diez años?

—Hemos avanzado mucho en la sede y a nivel nacional; somos una universidad joven con 30 años, pero si haces un balance de lo hecho, somos la tercera universidad del país en publicaciones e investigación, lo que es un logro grande pensando en que somos una universidad privada, y eso no es algo habitual. La sede es referente, y debemos seguir creciendo a nivel de doctorados o postgrados, sino que cursos cortos y diplomados, ya que debemos entender que la educación es un proceso continuo, con

un abanico de posibilidades para quienes egresaron de nuestras aulas. Más que cabezas bien llenas, este país necesita cabezas bien hechas.

EDUCACIÓN SUPERIOR

—¿Usted emitió en una respuesta que actualmente la Unab se puede sentar a dialogar a la par con cualquier universidad del país. ¿Desapareció el mito de que las universidades privadas no pueden relacionarse con las llamadas universidades tradicionales?

—Se ha ido diluyendo. Creo que la única distinción que se puede hacer en un país es entre privadas y estatales. Hay algunas que se van a enojar pero las universidades privadas con vocación de publicar son privadas; la vocación existe en la medida de que lo que hacen es formar profesionales para el crecimiento del país. Las universidades del Estado tienen obligaciones distintas, y debe existir un trato preferente con rendición de cuentas de

lo que el propio Estado quiera hacer: La Universidad del Bío-Bío ha potenciado el desarrollo de la manera, por ejemplo, pero es innecesario que tenga una facultad de Medicina y existen otras necesidades y esas las debe enfatizar el Estado.

—¿Están dispuestos a entrar al Consejo de Rectores?

—Estuve en algún momento cuando presidí otra universidad. Yo no tengo ningún problema en hacerlo, pero depende de las condiciones y además hay que pasar por un examen de los socios internos. Es algo poco adecuado, aparte hay rectores privados que están en el sistema de admisión, pero no pueden decidir nada. Quiero que reconozcan el proyecto educativo, pero no cambiarlo para entrar. No me quita el sueño.

—¿Cómo evalúa la relación que tiene el Estado con las instituciones de Educación Superior?

—Nunca la educación superior

“Sobre Consejo de Rectores Yo no tengo ningún problema en hacerlo y entrar al Cruc, pero depende de las condiciones y además hay que pasar por un examen de los socios internos”.

“No está en el horizonte próximo entrar en la gratuidad, en las condiciones que está fijada hoy, además pensada para seis o siete deciles; no están los recursos para gastarlos”.

en los últimos treinta años fue una prioridad para el Estado; recién en los 90 se comenzó a discutir sobre eso pero no han habido políticas de Estado, sólo soluciones de emergencia que mutan dependiendo del gobierno. Hay temas que son relevantes como la calidad, donde hemos aprobado leyes y después las hemos cambiado, limitándonos a indicadores y cifras por ejemplo en temas de retención.

—El sistema educacional se volvió resultadista, buscando mostrar sólo los mejores números?

—La evaluación se volvió a indicadores objetivos, y hay que tener cuidado, ya que se deben buscar los indicadores para lograr datos relativos y predictivos de distintos fenómenos.

—¿La Unab entrará a la política de gratuidad en el futuro?

—No está en el horizonte próximo entrar en la gratuidad, en las condiciones que está fijada hoy, además pensada para seis o siete deciles, no están los recursos para gastarlos. Además son políticas mal diseñadas, que suponen que los alumnos se titulan en los años de carrera, sin el retraso de la malla. La solución no es entregar más recursos para financiar el sexto año; fue calculada mal y hay que buscar otro tipo de soluciones.

La Asociación de Municipios Turísticos para los Saltos del Laja, compuesta por las municipalidades de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, inició su trabajo 2019 el martes en la comuna de Yumbel. En la cita se acordó la implementación de una estrategia de desarrollo para esta importante zona balnearia de la Región del Biobío.

El presidente de la asociación y alcalde de Cabrero, Mario Gierke, agradeció la instancia de trabajo y apuntó a que la entidad busca trabajar con la comunidad, “quiero agradecer los esfuerzos de las comunas y es importante señalar que queremos trabajar con las personas, con los empresarios para que conozcan el trabajo que hemos elaborado como asociación y poder consecuencias lo que se viene este año y los siguientes”.

Por su parte el alcalde de Yumbel, Juan Cabezas detalló que el municipio no tiene límite con el salto del Laja, sino que son propietarios de un terreno en el sector y que buscan mejorar la importante zona turística, “la Municipalidad de Yumbel es propietaria de 27 hectáreas que están en un costado del río del Salto del Laja

El encuentro se realizó durante esta semana y se tomaron definiciones respecto al cuidado de los espacios turísticos.

CABRERO, LOS ÁNGELES Y YUMBEL

Asociación de municipios Saltos del Laja fija prioridades

La asociación que busca potenciar el turismo a nivel zonal apuesta por avanzar en proyectos que fomenten la llegada de más visitantes.



Los alcaldes de Cabrero, Yumbel y Los Ángeles lideraron el encuentro.

y hemos avanzado en definiciones como por ejemplo en los espacios sanitarios, en las mejoras del sendero, uniformidad en los kioscos, entre otros. Para avanzar en estas mejoras se presentarán proyectos al Gobierno Regional para lo cual hemos dispuestos de

nuestra Sepcía”. El alcalde angelino Esteban Krause manifestó que se está avanzando concretamente, “pudimos ir priorizando algunos proyectos y requerimientos que tiene la comunidad, esto es un logro importante, a veces no nos

damos cuenta de lo que estamos haciendo puesto que durante muchos años se buscó que estos alcaldes pudieran estar organizados y hoy logramos las voluntades de los municipios y crear acciones en conjunto”, manifestó Krause.



La exposición se realizó durante esta semana en la sede del instituto.

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NÚMERO 49

Junji realiza exposición en Inacap Talcahuano

En el marco de los festejos de los 49 años de vida de la Junji, se realizó la Expojunji en dependencias de Inacap Concepción Talcahuano, con el objetivo de este evento es instalar en la comunidad educativa que trabaja con párvulos, temas innovadores que potencien la labor de los equipos que forman niños y niñas entre los 0 y 4 años de edad.

En la cita ambas instituciones firmaron un convenio de colaboración con el propósito de elaborar iniciativas en el ámbito productivo, social y cultural que promuevan el desarrollo de prácticas innovadoras que contribuyan al fortalecimiento de los párvulos de la Región.

Juan Ponce, vicerrector de Inacap dijo que esta alianza “es muy significativa para nuestra institución, ya que nos permite aportar en un área que es muy relevante para el desarrollo del país,

como lo es la primera infancia”. La actividad, además contó con diferentes muestras artísticas y pedagógicas, tales como, una exposición de la historia de la evolución de la educación parvularia en Chile, basada en los métodos pedagógicos Reggio Emilia, Montessori, Emmi Pikler.

La directora regional de Junji, Alejandra Navarrete añadió que “queremos ser precedentes en educación parvularia a nivel regional y por qué no a nivel nacional, vistos por la ciudadanía como centros educativos integrales, bien tratados, altamente preparados, expertos en infancia, es por ello que hoy nos encontramos en Expojunji Biobío, para mostrar experiencias innovadoras y potenciadoras del desarrollo cognitivo y de un ambiente de bienestar integral permanente para los niños y niñas”.

ADMINISTRADORA SAN PEDRO S.A (CERRADA) Junta Ordinaria de Accionistas. Clase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a las 10:00 hrs., en las oficinas de Santa Lúca 20, Concepción. Tabla: 1. Memoria y balance general al 31 de diciembre de 2018. 2. Elección de Directorio. 3. Tratar otras materias de interés social y de competencia de la junta. Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para la celebración de la junta. El Directorio

PROTEGER S.A (CERRADA) Junta Ordinaria de Accionistas. Clase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a las 12:15 hrs., en las oficinas de Santa Lúca 20, Concepción. Tabla: 1. Memoria y balance general al 31 de diciembre de 2018. 2. Elección de Directorio. 3. Tratar otras materias de interés social y de competencia de la junta. Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para la celebración de la junta. El Directorio

INMOBILIARIA PARQUE SAN PEDRO S.A (CERRADA) Junta Ordinaria de Accionistas. Clase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a las 10:00 hrs., en las oficinas de Santa Lúca 20, Concepción. Tabla: 1. Memoria y balance general al 31 de diciembre de 2018. 2. Elección de Directorio. 3. Tratar otras materias de interés social y de competencia de la junta. Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para la celebración de la junta. El Directorio

PROTECCIÓN S.A (CERRADA) Junta Ordinaria de Accionistas. Clase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a las 13:00 hrs., en las oficinas de Santa Lúca 20, Concepción. Tabla: 1. Memoria y balance general al 31 de diciembre de 2018. 2. Elección de Directorio. 3. Tratar otras materias de interés social y de competencia de la junta. Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para la celebración de la junta. El Directorio

SERVICIOS FUNERARIOS SAN PEDRO S.A (CERRADA) Junta Ordinaria de Accionistas. Clase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2019, a las 11:30 hrs., en las oficinas de Santa Lúca 20, Concepción. Tabla: 1. Memoria y balance general al 31 de diciembre de 2018. 2. Elección de Directorio. 3. Tratar otras materias de interés social y de competencia de la junta. Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al día fijado para la celebración de la junta. El Directorio